

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROQUETAS IMPORT S.A. ROQUIMPORTSA, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete en la oficina de la compañía ubicada en: Gavito Romero # 154 entre Chimborazo y Caceres Avanzado Edificio ROQUIMPORTSA Piso 1 Oficina #1, se reunieron los socios de la Compañía ROQUETAS IMPORT S.A. ROQUIMPORTSA, el señor Yorky Manuel Ojeda Sánchez, propietario de docearias participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dolar cada una, con igual número de votos, y el señor Diego Danilo Ojeda Sánchez, propietario de sesoentras participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con derecho a sesoentros votos. Las participaciones, presentes y representadas, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, presidiendo del requisito previo de convocatoria por el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y Resolver sobre el informe de Gerente General y de Comisario, y sobre el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2016; **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el destino de utilidades; **TERCERO:** Ratificación de las gestiones de Comisario y aprobación de sus informes, y, nombramiento de Comisario para el ejercicio del 2016 - Año siguiente, al Gerente General Sr. Ing. Diego Danilo Ojeda Sánchez, constándole la totalidad de las participaciones del capital de la Compañía, declaró instalada la Junta General de Socios, actuando en la Secretaría el Sr. Ing. Diego Danilo Ojeda Sánchez y el Sr. Yorky Manuel Ojeda Sánchez, actuare como Presidente de la Junta, después que por Secretaria se dio vista al Libro de Participaciones y Acciones, se habere la lista de participaciones y socios presentes y representados, con el número de votos que les corresponde, firmada por el Accionista - Secretario, ratificando así la decisión de los socios de reunirse en Junta General Extraordinaria Universal para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, respecto de los cuales, la Junta procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** Accionista-Secretario, le concede la palabra al Gerente General Sr. Ing. Diego Danilo Ojeda Sánchez, quien le actúa a su informe y luego procede a dar una exposición detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de enero a Diciembre 31 de 2016, que arroja la presentación a siguiente información los ingresos totales \$ 19.942.43 mientras que los costos y gastos \$19.355.76 resultando una utilidad gravable de \$576.66 la participación de Impuesto de Ingresos 367.00 e impuesto a la Renta \$24.91 generando una utilidad. Luego de la provisión de reserva legal, de \$29.47 por el valor de \$ 236.26, los registros contables referente a la constitución y apertura de la compañía se encuentran a disposición de los Accionistas de la Compañía.

La Junta, luego de escuchar el informe y las explicaciones del Balance y Estado de pérdidas y Ganancias del Gerente General, por unanimidad resolvió aprobar el informe y el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al periodo de Enero a Diciembre 31 de 2016. De igual forma por Secretaría se dio lectura al Informe de Comisario por el ejercicio económico de 2016, en relación al resultado se expresa que sea reportado según corresponda lo cual fue aprobado por unanimidad de los Accionistas.

Disponiéndose que los informes presentados y los Estados Financieros conocidos en esta Junta, sean incorporados al expediente del acta de esta Junta - **SEGUNDA:** Para tratar este punto del orden del día solicita la palabra el accionista Sr. Ing. Diego Danilo Ojeda Sánchez, le que le es concedida, quien repone a la Junta que es importante continuar con el fortalecimiento de la Compañía por lo que propone que se establezca una aportación por cada socio a fin de que sean destinadas como aportes de Accionistas para futura capitalización. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió que se establezca una aportación para inyectar capital en el año 2017 - **TERCERA:** Toma la palabra el Sr. Yorky Manuel Ojeda Sánchez, Accionista y presidente de la Junta, quien solicita que se ratifiquen las gestiones realizadas por el Comisario por los periodos correspondiente al año 2016. Así mismo, propone

que se nombra nuevamente la Sra. Cpa. Argentina Del Rosario Tapia González, como Comisario para el año 2017. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resolvió ratificar las gestiones de Comisario realizadas por la Sra. Cpa. Argentina Del Rosario Tapia González así como aprobar los informes presentados por él y correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se nombra Comisario:

Principal de la Compañía, por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2017, a la Sra. Cpa. Argentina Del Rosario Tapia González, para lo cual la Junta solicitó a el Accionista Secretario ponga en conocimiento de la persona elegida la resolución de la Junta y se proceda a la elaboración de su nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la Sesión solicitando a los presentes receso para redactar el Acta Transcurrido el cual se reinició la sesión con el mismo número de asistentes. Luego de lo cual se dio lectura al Acta, la cual fue aprobada por los accionistas asistentes en todas sus partes. De todo lo cual damos fe.



YOHRY MANUEL OLEAS SANCHEZ
ACCIONISTA (PRESIDENTE DE JUNTA)
CL 0354195494



SR. ING. DIEGO DANILLO OLEAS SANCHEZ
SECRETARIA- GERENTE GENERAL
CL 0931607728

KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA
CAPITAL US\$ 800.00

LISTADO DE SOCIOS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE KOQUETAS IMPORT S.A. KOQUIMPORTSA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 18 DE ABRIL DE 2017.-

SOCIO	PARTICIPACIONES (iguales acumulativas e individuales de US\$1 00 c/u)	VOTOS	FIRMA
YORKY MANUEL OLEAS SANCHEZ	200	200	
DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ	600	600	
TOTAL	800	800	


YORKY MANUEL OLEAS SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DIEGO DANILO OLEAS SANCHEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA